

MARTES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 32

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL

##### DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

**CVE-2017-7661** *Aprobación definitiva del Plan Especial de Protección y Rehabilitación del Conjunto Histórico Artístico de Liérganes (parte VI).*

La Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en sesión de 5 de julio de 2017, acordó aprobar definitivamente el Plan Especial de Protección y Rehabilitación del Conjunto Histórico Artístico de Liérganes, que consta de los siguientes documentos:

- Información, análisis y encuadre
- Memoria información - Anexo análisis visual
- Planos de análisis
- Planos de encuadre
- Adenda evaluación ambiental
- Catálogo
- Documento ambiental estratégico
- Estudio económico financiero
- Informe alegaciones
- Informes sectoriales
- Memoria vinculante
- Normas urbanísticas
- Planos de ordenación

De conformidad con lo establecido en el artículo 84.1 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo, se procede a la publicación del contenido normativo del Plan comprendido en las siguientes carpetas:

- Catálogo
- Estudio económico financiero
- Memoria vinculante
- Normas urbanísticas
- Planos de ordenación

Contra el anterior acuerdo, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente publicación.

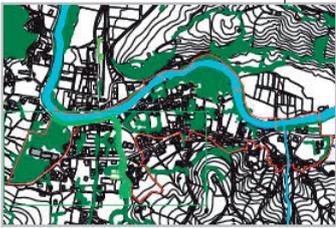
Santander, 7 de agosto de 2017.

El secretario de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo,  
J. Emilio Misas Martínez.

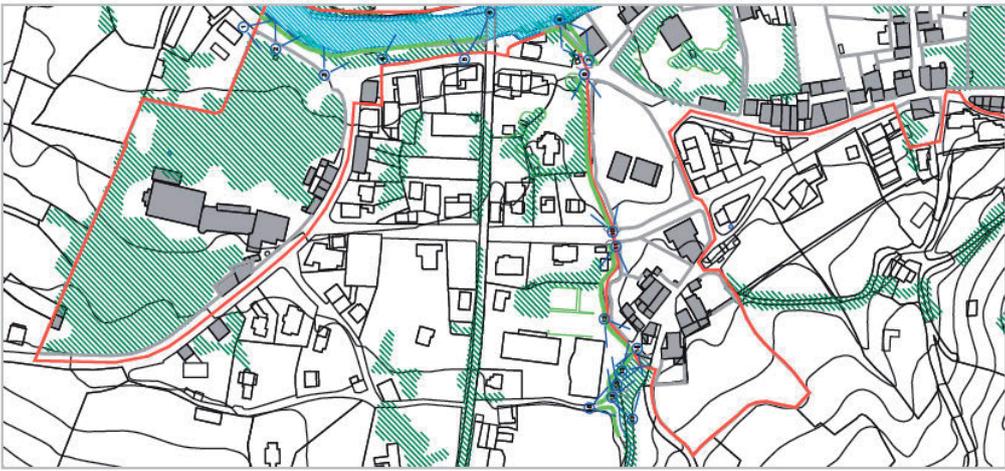
CVE-2017-7661



MARTES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 32



AYUNTAMIENTO DE LIÉBANA	
C/ ALFONSO X el Magnífico, 10. 49100 LIÉBANA (CANTABRIA)	
TEL: 942 40 00 00	FAX: 942 40 00 00
WWW.AYUNTAMIENTO.LIEBANA.CA	
IMPRESO EN EL AYUNTAMIENTO DE LIÉBANA	

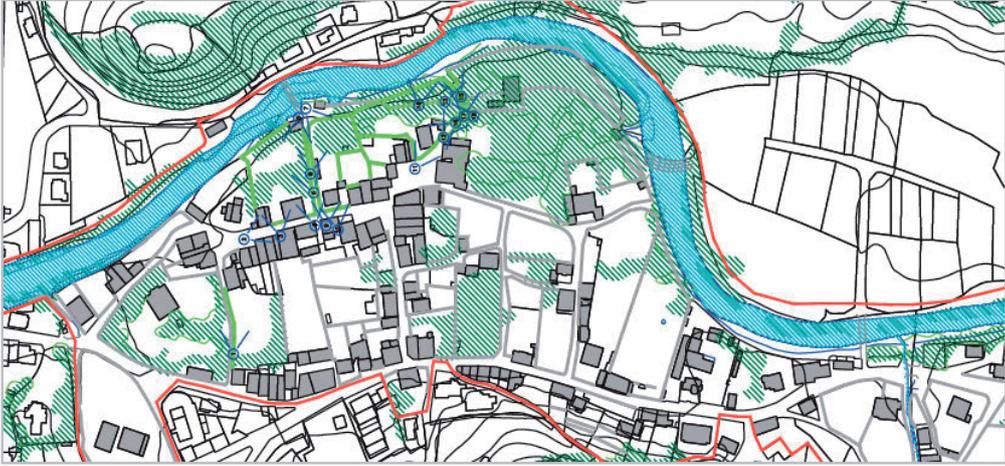


CVE-2017-7661





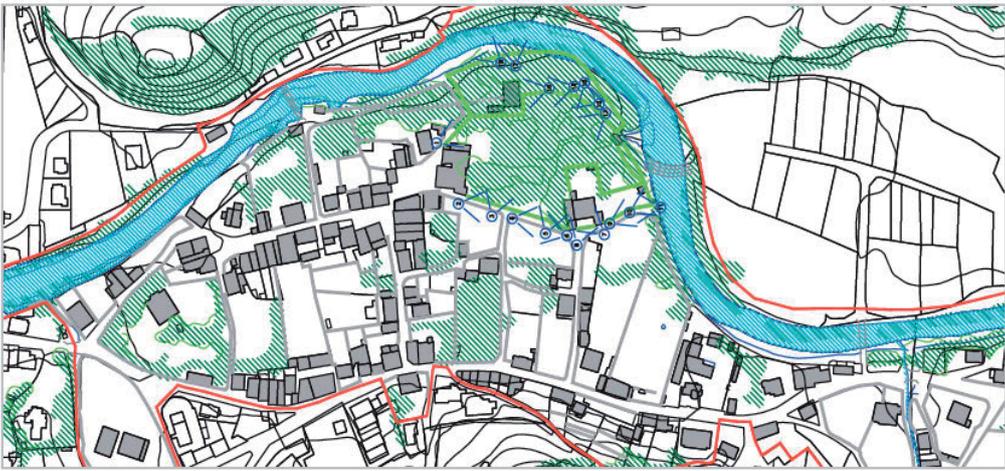
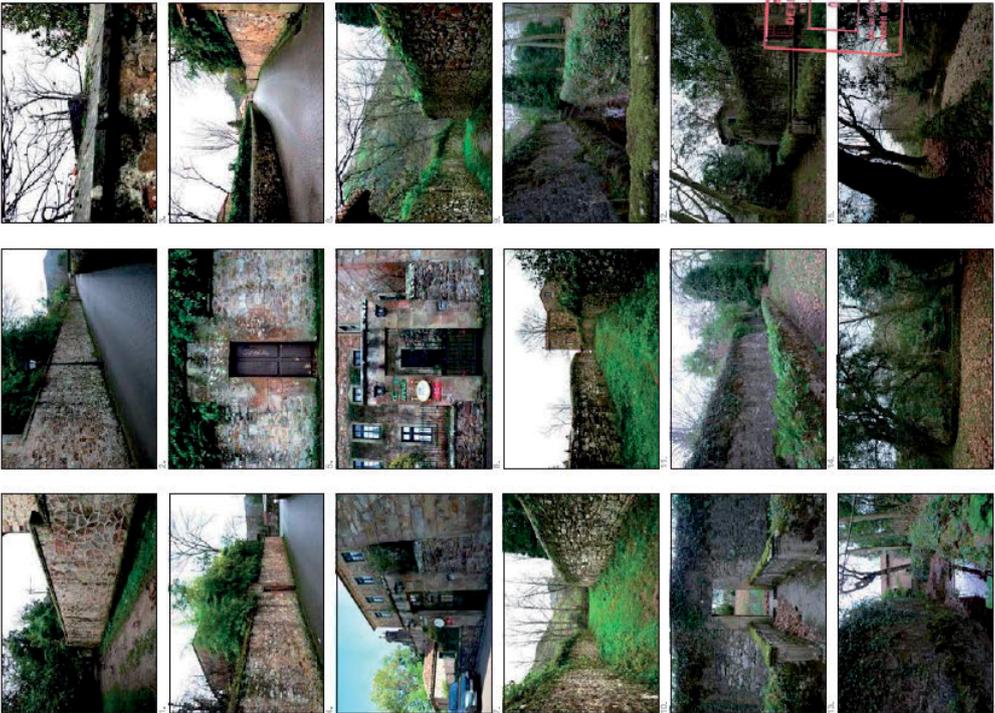
MARTES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 32



**PROMADO PUBLICADO DEFINITIVAMENTE**  
El día 19 de Septiembre de 2017  
5 JUL 2017  
por la Comisión Regional de Creación de Bienes de Interés Cultural  
El Sr. D. Juan José...

**MUNICIPIO: LIÉBANA**  
**AYUNTAMIENTO DE LIÉBANA**  
C/ Mayor, 10. 49100 Liébana (Cantabria)  
Teléfono: 942 40 00 00. Fax: 942 40 00 00  
E-mail: info@ayuntamiento-liébana.es

MARTES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 32



**PROYECTO DE PROMOCIÓN DE LA TURISTAS**  
**DEPARTAMENTO DE TURISMO**  
**5 JULIO 2017**  
El Ayuntamiento de Liébana, en virtud de las competencias que le corresponden en materia de turismo, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 107.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 17.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, publica el presente anuncio para que los interesados en participar en el concurso de ideas para la promoción turística de Liébana, presenten sus propuestas de acuerdo con lo establecido en el artículo 17.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 17.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 17.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**AYUNTAMIENTO DE LIÉBANA**  
C/ Mayor, 10. 49100 Liébana (Cantabria)  
Teléfono: 942 40 00 00. Fax: 942 40 00 01  
E-mail: [ayuntamiento@liEbana.es](mailto:ayuntamiento@liEbana.es)  
Web: [www.liEbana.es](http://www.liEbana.es)

CVE-2017-7661



